

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| Universitat de València (Estudi General) | Instituto Interuniversitario de Economía Internacional (VALENCIA) | 46035240 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Máster | Internacionalización Económica: Gestión del Comercio Internacional | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Internacionalización Económica: Gestión del Comercio Internacional por la Universitat de València (Estudi General) | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | No | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| Jesús Aguirre Molina | Responsable de la Oficina de Planes de Estudios de la Universitat de València | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 25972815L | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| Esteban Jesús Morcillo Sánchez | Rector | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 22610942X | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| José Emilio Boscá Mares | Director del Instituto | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 19846651C | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Avenida de Blasco Ibáñez, 13 | 46010 | Valencia | 620641202 |
| E-MAIL | PROVINCIA | FAX | |
| rectorat@uv.es | Valencia | 963864117 | |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|----------------------------------------------|
| | En: Valencia, a ___ de _____ de ____ |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Internacionalización Económica: Gestión del Comercio Internacional por la Universitat de València (Estudi General) | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Economía | Administración y gestión de empresas | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universitat de València (Estudi General) | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 018 | Universitat de València (Estudi General) | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 90 | 0 | 24 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 8 | 52 | 6 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 46035240 | Instituto Interuniversitario de Economía Internacional (VALENCIA) |

1.3.2. Instituto Interuniversitario de Economía Internacional (VALENCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 30 | 30 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 48.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 30.0 | 42.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 40.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 40.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/normativas-1285846160647.html | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Promover el desarrollo de actitudes y valores que establezcan condiciones favorables para un comportamiento ético en el desarrollo de la actividad profesional |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Entender y adaptarse a los distintos entornos culturales que caracterizan cada mercado internacional y a los agentes que operan en los mismos. |
| CE2 - Asumir responsabilidades técnicas y directivas en el organigrama de una empresa con proyección internacional, así como en la estructura de organismos públicos cuyo objeto es apoyar la internacionalización de las empresas. |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global |
| CE5 - Conocer las prácticas y costumbres de los sectores económicos en su vertiente internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas. |
| CE 6 - Aprender conocimientos esenciales en ámbitos específicos (derecho, logística, tributación,) necesarios para una comprensión global del proceso de internacionalización económica |
| CE 7 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados exteriores, y establecer los mecanismos de control pertinentes sobre la estrategia de internacionalización elegida |
| CE 8 - Conocer el entorno institucional, particularmente el de la Unión Europea, en el que se desarrolla el proceso de internacionalización en la actual economía globalizada. |
| CE 9 - Obtener el necesario conjunto de conocimientos sobre la situación de la economía mundial y del comercio internacional para entender el contexto en el que evoluciona la actividad de empresas e instituciones con proyección internacional |
| CE 10 - Diseñar programas de adaptación de las prácticas de negocio a países distintos del propio. |

CE 11 - Estimular la capacidad de adaptación a y la preparación para el desarrollo de la actividad profesional en medios culturales distintos al país de origen.

CE 12 - Proporcionar al alumnado instrumentos y conocimientos desde los ámbitos psicológico, biológico e institucional para favorecer su integración en el mercado de trabajo y una adecuada adaptación a las circunstancias que deba afrontar en sus relaciones laborales

CE 13 - Conocer y diferenciar entre los diferentes procesos de integración económica a escala internacional, siendo conscientes de las ventajas e inconvenientes, costes y beneficios de cada uno de ellos.

CE 14 - Mostrar en la práctica la capacidad de asumir responsabilidades técnicas (y potencialmente directivas) en empresas internacionales o con vocación de internacionalización, así como en organismos y entidades cuyo objeto es el apoyo a la internacionalización de las empresas.

CE 15 - Demostrar la capacidad de relacionar los contenidos académicos del Máster con el aprendizaje práctico que implica la actividad en empresas e instituciones del ámbito de la internacionalización económica, generando valor añadido en el proceso

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de Acceso (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010):

"Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster."

Criterios de Admisión

El proceso de admisión está sujeto a tres tipos de criterios:

Requisitos de acceso :

- **Título Universitario**
 - Un título universitario oficial español
 - Un título extranjero equivalente homologado.
 - Título Universitario oficial expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
 - Los titulados en sistemas educativos extranjeros podrán acceder a los estudios de postgrado sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la *resolución favorable de acceso a los estudios de postgrado del rector de la Universitat de València*, que se concede previa comprobación de que con el título extranjero acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Postgrado. Esta admisión no implicará, en caso alguno, la homologación del título extranjero del que esté en posesión el interesado o la interesada, ni el reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios de postgrado. Una vez superadas las enseñanzas de postgrado correspondientes, los títulos de máster o de doctor obtenidos tendrán plena validez oficial.
- **Nivel de inglés**, mínimo B2, a partir de la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia.
- **Nivel de español**, mínimo C1, a partir de la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia.

Requisitos previos para valorar la solicitud : para determinar si existen motivos que hagan la candidatura incompatible con el aprovechamiento del Máster.

- **Carta de presentación y motivación del candidato**
- **Dos cartas de referencia/recomendación**

Criterios de valoración de la solicitud :

- **Expediente académico de la licenciatura/diplomatura/grado.**
- Afinidad de la licenciatura/diplomatura/grado con el ámbito de la Economía y los Negocios.
- Experiencia laboral previa en el ámbito de especialización del Máster.
- Formación complementaria previa en el ámbito de especialización del Máster.
- Otros idiomas

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1 Órganos y servicios de apoyo y orientación en la UV

- CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.

- OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DISE: Servicio de Información y documentación.
- DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- Centro de Postgrado de la Universitat de València.

4.3.2 Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster

- Dirección del Máster, desarrollada por la persona designada por el Instituto de Economía Internacional, como órgano gestor del mismo. Funciones de asesoramiento sobre los aspectos académicos del mismo (complementariamente, los integrantes de la Comisión de Coordinación Académica del Máster realizan una labor de soporte a la Dirección)
- Coordinación del Máster, desarrollada por la persona responsable de proyectos y formación del Instituto de Economía Internacional. Funciones de asesoramiento sobre los aspectos administrativos del Máster.
- Becario de apoyo, adscrito al programa de Becarios de la Universitat de València para la colaboración con los Másters de la misma. Funciones de ayuda a la Dirección y Coordinación del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 12 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias será posible en el caso de cursos ofertados por entidades de reconocido prestigio y especializadas en alguno/s de los ámbitos de conocimiento abordados en el Máster de Internacionalización Económica (e.g., IVEX, ICEX), siempre bajo los criterios generales de reconocimiento de créditos recogidos en la normativa de la Universitat de València (*ver infra*).

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

El reconocimiento de créditos cursados en títulos propios será posible en el caso de cursos de Másters propios, de la Universitat de València u otras Universidades del EEES, especializados en alguno/s de los ámbitos de conocimiento abordados en el Máster de Internacionalización Económica, y siempre bajo los criterios generales de reconocimiento de créditos recogidos en la normativa de la Universitat de València (*ver infra*).

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)

-

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto

1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.

- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como “prácticas externas”. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.

- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.

- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de “reconocido”.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en es-*

tudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No existen complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | | |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | | |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | | |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | | |
| Realización de seminarios. | | |
| Asistencia a tutorías | | |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | | |
| Desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Prácticas propuesto por la empresa o institución en la que se realizan y aceptado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster | | |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración de la memoria final de las prácticas profesionales, bajo los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Académica, para su presentación como Trabajo de Fin de Máster | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | | |
| Pruebas de evaluación orales, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | | |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | | |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | | |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | | |
| Evaluación de tutores profesional y académicos de la actividad desarrollada durante las prácticas profesionales | | |
| Evaluación del tribunal académico de la Memoria escrita del Trabajo de Fin de Máster y la defensa de la misma | | |
| 5.5 NIVEL 1: Internacionalización de la empresa: Dirección y Estrategia | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Estrategia de la empresa | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Estrategias de Empresas Internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender la empresa como una realidad sistémica e inherentemente compleja. Reconocer la complejidad, el dinamismo y el carácter global del entorno empresarial actual, y comprender la complejidad de la gestión empresarial. Comprender el concepto de estrategia empresarial, tanto en su acepción de proceso como en su acepción de resultado. Reconocer y comprender los diferentes niveles de la estrategia empresarial. Reconocer e identificar las diferentes opciones estratégicas disponibles para la empresa actual. Valorar las ventajas e inconvenientes asociados a cada opción estratégica, así como a las diferentes combinaciones posibles de opciones estratégicas. Buscar, aprehender, analizar y sintetizar sistemáticamente la información procedente de diferentes fuentes. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Parte I: Diseño de la estrategia empresarial</p> <p>Parte II: Especialización frente a Diversificación Estratégica</p> <p>Parte III: Internacionalización</p> <p>Parte IV: Modalidades de Desarrollo Estratégico</p> <p>Parte V: Estrategias Competitivas</p> <p>Parte VI: Estrategias de Supervivencia</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Asumir responsabilidades técnicas y directivas en el organigrama de una empresa con proyección internacional, así como en la estructura de organismos públicos cuyo objeto es apoyar la internacionalización de las empresas. | | |
| CE 7 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados exteriores, y establecer los mecanismos de control pertinentes sobre la estrategia de internacionalización elegida | | |
| CE 10 - Diseñar programas de adaptación de las prácticas de negocio a países distintos del propio. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 26 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 52 | 50 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 22 | 50 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 40 | 0 |
| Asistencia a tutorías | 6 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 4 | 100 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 70.0 | 70.0 |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 10.0 | 15.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 5.0 | 10.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Dirección de la empresa | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 8 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 8 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Dirección de empresas internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Dirección financiera internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES (1ER SEMESTRE)</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el entorno global en el que evolucionan las empresas internacionales. Conocer cómo se desarrolla el proceso de internacionalización de las empresas internacionales y sus posibilidades de expansión. Identificar las estrategias y configuraciones estructurales alternativas que pueden adoptar las empresas internacionales. Entender la influencia que en las estrategias de las empresas internacionales puede tener la cultura de los países de destino. Analizar las políticas de Recursos Humanos en la empresa internacional. <p>Analizar los procesos de internacionalización de las empresas españolas más significativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el entorno global en el que evolucionan las empresas internacionales. Conocer cómo se desarrolla el proceso de internacionalización de las empresas internacionales y sus posibilidades de expansión. Identificar las estrategias y configuraciones estructurales alternativas que pueden adoptar las empresas internacionales. Entender la influencia que en las estrategias de las empresas internacionales puede tener la cultura de los países de destino. Analizar las políticas de Recursos Humanos en la empresa internacional. Analizar los procesos de internacionalización de las empresas españolas más significativas <p>DIRECCION FINANCIERA INTERNACIONAL (2º CUATRIMESTRE)</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia de la importancia de la función financiera en el desarrollo internacional de una empresa. Detectar oportunidades y amenazas de los distintos mercados financieros internacionales. Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados financieros internacionales. Adaptar la estrategia financiera a las particularidades de cada entorno exterior. Negociar los términos financieros del acuerdo comercial con un cliente extranjero. Establecer mecanismos de control de riesgos. Conocer las posibilidades que ofrecen los mercados de derivados para cubrir el riesgo, así como su funcionamiento. | | |

5.5.1.3 CONTENIDOS

1ER SEMESTRE

Parte I: El reto de la globalización

I.1. Globalización y competitividad internacional de los sectores manufactureros tradicionales.

I.2. ¿Qué podemos hacer frente a la amenaza China?

Parte II: Acceso a los mercados internacionales

II.1. Selección de mercados y modalidades de entrada.

II.2. Modalidades de entrada y proceso de internacionalización.

Parte III: La empresa internacional

III.1. Estructuras organizativas internacionales.

III.2. Mecanismos de coordinación y control.

III.3. Enfoques de competencia internacional.

III.4. Roles de filiales.

Parte IV: Diferencias culturales entre países

Parte V: Gestión de expatriados.

2º SEMESTRE

Parte I: Globalización económica y financiera

Parte II: Mercado de divisas

II.1. El mercado spot.

II.2. El mercado forward .

Parte III: Mercados financieros internacionales

Parte IV: Introducción a la gestión de riesgos financieros internacionales

Parte V: Gestión de riesgos financieros internacionales a través de activos financieros derivados

V.1. Opciones y futuros.

V.2. Swaps.

V.3. Warrants.

V.4. Operaciones de arbitraje y especulación en los mercados de derivados

Parte VI: Medios de cobro y de pago internacionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Entender y adaptarse a los distintos entornos culturales que caracterizan cada mercado internacional y a los agentes que operan en los mismos. | | |
| CE2 - Asumir responsabilidades técnicas y directivas en el organigrama de una empresa con proyección internacional, así como en la estructura de organismos públicos cuyo objeto es apoyar la internacionalización de las empresas. | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global | | |
| CE 6 - Aprender conocimientos esenciales en ámbitos específicos (derecho, logística, tributación,) necesarios para una comprensión global del proceso de internacionalización económica | | |
| CE 7 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados exteriores, y establecer los mecanismos de control pertinentes sobre la estrategia de internacionalización elegida | | |
| CE 10 - Diseñar programas de adaptación de las prácticas de negocio a países distintos del propio. | | |
| CE 11 - Estimular la capacidad de adaptación a y la preparación para el desarrollo de la actividad profesional en medios culturales distintos al país de origen. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 28 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 12 | 40 |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 25 | 0 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 20 | 0 |
| Realización de seminarios. | 5 | 100 |
| Asistencia a tutorías | 5 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 50.0 | 50.0 |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 25.0 | 25.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 10.0 | 15.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 15.0 | 10.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Internacionalización de la empresa: Comercialización y Mercados | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Comercialización Internacional | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Marketing Internacional | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| OBLIGATORIA | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| 6 | | | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | | |
| LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de la importancia de la función de marketing internacional en el desarrollo internacional de una empresa. • Seleccionar un posible mercado de destino con criterios estratégicos siguiendo un proceso formal. • Identificar las fortalezas y debilidades de la empresa para uno de los mercados cliente. • Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados. • Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno exterior. • Establecer mecanismos de control de la estrategia de comercio exterior. • Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados exteriores. • Negociar los términos del acuerdo comercial con un cliente extranjero | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | |
| <p>Parte I: Análisis de la función del marketing internacional</p> <p>Parte II: Estudio y selección de mercados. Segmentación internacional de mercados</p> <p>Parte III: Análisis cultural</p> <p>Parte IV: Estrategias del marketing internacional</p> <p>IV.1. Estrategia internacional de precios.</p> <p>IV.2. Estrategia de distribución internacional.</p> <p>IV.3. Estrategia internacional de promoción.</p> <p>Parte V: Plan de Marketing internacional</p> | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | |

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE5 - Conocer las prácticas y costumbres de los sectores económicos en su vertiente internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas. | | |
| CE 7 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados exteriores, y establecer los mecanismos de control pertinentes sobre la estrategia de internacionalización elegida | | |
| CE 10 - Diseñar programas de adaptación de las prácticas de negocio a países distintos del propio. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 15 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 45 | 50 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 40 | 40 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 40 | 0 |
| Realización de seminarios. | 5 | 100 |
| Asistencia a tutorías | 3 | 100 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 30.0 | 50.0 |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 5.0 | 10.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 25.0 | 35.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 20.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Mercados Internacionales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Management Intercultural | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender el entorno global como la fuente de las que surgen las oportunidades y las amenazas que afectan a las empresas. Dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para abordar una negociación con personas de diferentes culturas, así como la habilidad para obtener buenos resultados en el proceso y evitar conflictos culturales. Utilizar los distintos instrumentos de análisis de las diferencias culturales entre países para facilitar la toma de decisiones empresariales. Entender la gestión internacional de los recursos humanos como un proceso en el que las personas y su entorno familiar son el elemento fundamental. Conocer las diferencias entre las estructuras empresariales dominantes en las distintas regiones del mundo. Analizar la cultura de negocios en cada una de las regiones del mundo, centrándose en aquellos países más significativos en el actual escenario empresarial. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Parte I: Entorno global de los negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa frente a la globalización de la economía - Diferencias culturales entre países <p>Parte II: Empresa y negocios en el mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y negocios en Europa - Empresa y negocios en Norte América - Empresa y negocios en América Latina - Empresa y negocios en Asia - Empresa y negocios en África <p>Parte III: La empresa y las prácticas interculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Negociación intercultural - Gestión de los procesos de expatriación | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |

| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Promover el desarrollo de actitudes y valores que establezcan condiciones favorables para un comportamiento ético en el desarrollo de la actividad profesional | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Entender y adaptarse a los distintos entornos culturales que caracterizan cada mercado internacional y a los agentes que operan en los mismos. | | |
| CE5 - Conocer las prácticas y costumbres de los sectores económicos en su vertiente internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas. | | |
| CE 10 - Diseñar programas de adaptación de las prácticas de negocio a países distintos del propio. | | |
| CE 11 - Estimular la capacidad de adaptación a y la preparación para el desarrollo de la actividad profesional en medios culturales distintos al país de origen. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 28 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 12 | 40 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 25 | 0 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 20 | 0 |
| Realización de seminarios. | 5 | 100 |
| Asistencia a tutorías | 5 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 50.0 | 50.0 |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 25.0 | 25.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 10.0 | 15.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 10.0 | 15.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Entorno Económico | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Integración Económica | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Integración Económica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Entender y analizar los complejos procesos de integración económica desde un punto de vista global y regional. Comprender y medir los efectos internos de los procesos de integración, tanto estáticos como dinámicos. Comprender y medir los efectos externos de la integración económica sobre la política comercial y las negociaciones políticas internacionales (reforma de las instituciones, la competencia internacional...), con especial hincapié en el caso de la UE. Analizar los factores que explican la localización espacial de la actividad económica a nivel internacional Tener opinión con base económica sobre los principales problemas del proceso de internacionalización económica: comportamiento de las empresas multinacionales, negociaciones comerciales, deuda exterior, ayuda al desarrollo, determinantes de la inversión extranjera directa, determinantes del crecimiento y del desarrollo económico, la ayuda al desarrollo, ventajas y costes de los movimientos migratorios, factores que explican la localización (deslocalización) de la actividad económica. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Parte I: Unión Aduanera</p> <p>I.1. Revisión histórica de los procesos de integración económica.</p> <p>I.2. Teoría de las Uniones Aduaneras. Dimensión interna de una Unión Aduanera.</p> <p>I.3. Dimensión externa de una Unión Aduanera.</p> <p>I.4. Las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea.</p> <p>Parte II: Mercados Comunes</p> <p>II.1. Teoría de los Mercados Comunes.</p> <p>II.2. Los efectos de la localización económica: la Nueva Geografía Económica.</p> <p>Parte III: Uniones Monetarias</p> <p>III.1. Los costes y los beneficios de una Unión Monetaria.</p> <p>III.2. La gestión de las políticas macroeconómicas dentro de una Unión Monetaria.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE5 - Conocer las prácticas y costumbres de los sectores económicos en su vertiente internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas. | | |
| CE 8 - Conocer el entorno institucional, particularmente el de la Unión Europea, en el que se desarrolla el proceso de internacionalización en la actual economía globalizada. | | |
| CE 13 - Conocer y diferenciar entre los diferentes procesos de integración económica a escala internacional, siendo conscientes de las ventajas e inconvenientes, costes y beneficios de cada uno de ellos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 39 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 20 | 100 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 14 | 0 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 52 | 0 |
| Realización de seminarios. | 18 | 100 |
| Asistencia a tutorías | 4 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 3 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 80.0 | 80.0 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 5.0 | 10.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 15.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Situación Económica | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Coyuntura Económica Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| | | |

| No | No |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos básicos de análisis de la coyuntura económica internacional. • Familiarizarse con el uso de bases de datos de ámbito internacional. • Evaluar el sentido y oportunidad de las propuestas de los informes de referencia sobre la economía internacional. • Dominar los fundamentos conceptuales sobre los principales debates actuales sobre coyuntura y tendencias de la economía mundial. • Conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos que afrontan los principales espacios económicos internacionales. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos básicos de análisis de la coyuntura económica internacional. • Familiarizarse con el uso de bases de datos de ámbito internacional. • Evaluar el sentido y oportunidad de las propuestas de los informes de referencia sobre la economía internacional. • Dominar los fundamentos conceptuales sobre los principales debates actuales sobre coyuntura y tendencias de la economía mundial. • Conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos que afrontan los principales espacios económicos internacionales. • Emplear el instrumental lógico y cognitivo necesario para desarrollar la capacidad crítica del alumnado a la hora de abordar problemas y debates económicos de actualidad. • Desarrollar la capacidad de presentar argumentos conceptuales y datos estadísticos para defender las posiciones del estudiante ante temas de debate económico de relevancia | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <p>Parte I: Introducción general</p> <p>I.1. Panorámica descriptiva de la actual economía internacional</p> <p>Parte II: Introducción a la coyuntura económica y elementos básicos para su análisis</p> <p>II.1. Fuentes estadísticas, informes económicos de referencia e instituciones de previsión económica</p> <p>II.2. Los datos económicos y su problemática</p> <p>II.3. Elementos técnicos básicos para el análisis de coyuntura económica</p> <p>Parte III: Conceptos teóricos fundamentales</p> <p>III.1. El crecimiento económico y sus fuentes.</p> <p>III.2. Equilibrios macroeconómicos básicos y sus implicaciones.</p> <p>III.3. Los ciclos económicos: Historia y ciclo actual.</p> <p>III.4. Principales cambios estructurales recientes en la economía mundial.</p> <p>Parte IV: Los precios internacionales de referencia</p> <p>IV.1. Los tipos de cambio.</p> <p>IV.2. Los tipos de interés.</p> <p>IV.3. El precio de la credibilidad: ratings crediticios y agencias de calificación.</p> <p>IV.4. Los precios de las materias primas.</p> <p>Parte V: La Gran Recesión, primera crisis de la globalización</p> <p>V.1. Los antecedentes de la crisis.</p> <p>V.2. El desarrollo de la crisis. El sector financiero y la economía no financiera.</p> <p>V.3. Las respuestas ante la crisis económica. Retos de corto plazo y de largo plazo para la economía internacional.</p> | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global | | |
| CE 9 - Obtener el necesario conjunto de conocimientos sobre la situación de la economía mundial y del comercio internacional para entender el contexto en el que evoluciona la actividad de empresas e instituciones con proyección internacional | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 39 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 10 | 100 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 52 | 0 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 39 | 0 |
| Asistencia a tutorías | 6 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 4 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 60.0 | 60.0 |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 5.0 | 10.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 20.0 | 20.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 10.0 | 15.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Fundamentos para la internacionalización económica | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Logística y Transporte | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 8 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 8 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Logística, transporte y gestión de operaciones internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 8 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 8 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|-------------------------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la legislación aduanera básica y su operatividad en materia de Comercio internacional.
- Conocer los distintos destinos que se le puede dar a una mercancía cuando entra/sale de un territorio aduanero.
- Conocer los requisitos, documentos y trámites a realizar para poder tramitar operaciones de exportación e importación.
- Conocer y saber utilizar los términos más importantes de ventas internacionales (INCOTERMS 2010).
- Conocer los distintos medios de transporte internacional de mercancías y su coste, e identificar el más adecuado para cada operación de compra-venta internacional.
- Conocer las facilidades logísticas a disposición de las empresas para gestionar con eficacia sus operaciones de compra-venta internacional.
- Conocer las funciones de los distintos agentes relacionados con el transporte y la logística internacional y seleccionar a cual acudir en cada circunstancia.
- Identificar los riesgos más frecuentes de las operaciones de comercio exterior y saber como minimizarlos.
- Conocer y saber identificar las barreras al comercio que pueden encontrar las empresas en sus operaciones internacionales y como hacerles frente.
- Conocer los instrumentos y organismos que facilitan apoyos a las empresas para su internacionalización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PARTE I. GESTIÓN ADUANERA

TEMA 1. El régimen jurídico aduanero

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Las aduanas y el arancel de aduanas comunitario.
- 1.3. Formalidades aduaneras para la importación y exportación.
- 1.4. La exportación de mercancías.
- 1.5. La importación de mercancías.
- 1.6. Destinos aduaneros.
- 1.7. El control de cambios.

PARTE II. GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE TRANSPORTE

TEMA 2.- Introducción a la cadena logística

- 2.1. Aprovisionamientos
- 2.2. Logística de la producción
- 2.3. Almacenamiento y gestión de stocks
- 2.4. Transporte y distribución
- 2.5. Los flujos de información en la cadena logística
- 2.6. Logística y resultados empresariales: la importancia del servicio al cliente

TEMA 3. Introducción al transporte

3.1. Modalidades y agentes intervinientes en el circuito del transporte

3.2. Política común de transporte y elección modal

TEMA 4.- Tipos de transporte internacional

4.1. Transporte marítimo internacional

4.2. Logística ferroviaria

4.3. El transporte aéreo y por carretera

TEMA 5. Logística internacional

5.1. Plataformas logísticas

5.2. Logística de la distribución internacional

TEMA 6.- Flujo documental del transporte internacional

6.1 Incoterms 2010

6.2 Documentos en las operaciones de export e import

6.3 Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

PARTE III. GESTIÓN DE RIESGOS Y BARRERAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

TEMA 7. Restricciones al comercio internacional

7.1. El proceso histórico y las medidas de política arancelaria.

7.2. Las barreras no arancelarias.

7.3. Las medidas de defensa comercial

7.4. Los conflictos comerciales entre países

TEMA 8. Riesgos en el comercio exterior

8.1. Los Riesgos comerciales (–anulación del pedido o cancelación del contrato, no retirada de la mercancía, –Impago definitivo, –Políticos y extraordinarios, Insolvencia bancaria)

8.2. Los riesgos de cambio de divisa

8.3. Otros riesgos: falta de información, financiación, etc.

8.4. Como superar o minimizar los riesgos: la gestión de riesgos

TEMA 9. La política de apoyo a la internacionalización

9.1. Instrumentos de promoción de exportaciones.

9.2. Los organismos de apoyo a la exportación y sus programas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Asumir responsabilidades técnicas y directivas en el organigrama de una empresa con proyección internacional, así como en la estructura de organismos públicos cuyo objeto es apoyar la internacionalización de las empresas. | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global | | |
| CE 6 - Aprender conocimientos esenciales en ámbitos específicos (derecho, logística, tributación,) necesarios para una comprensión global del proceso de internacionalización económica | | |
| CE 7 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados exteriores, y establecer los mecanismos de control pertinentes sobre la estrategia de internacionalización elegida | | |
| CE 8 - Conocer el entorno institucional, particularmente el de la Unión Europea, en el que se desarrolla el proceso de internacionalización en la actual economía globalizada. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 40 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 22 | 100 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 40 | 0 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 50 | 0 |
| Realización de seminarios. | 30 | 100 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Asistencia a tutorías | 14 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 4 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 60.0 | 60.0 |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 10.0 | 10.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 20.0 | 20.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 10.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Derecho Internacional | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Derecho del Comercio Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El alumno es capaz de determinar el Derecho aplicable a los contratos internacionales de compraventa y transporte de mercancías, así como el INCOTERM más conveniente en cada caso práctico realizado. El alumno es capaz de valorar cuál puede ser el tribunal competente en un supuesto práctico relacionado con el comercio internacional, tanto cuando se trata de un tribunal estatal como arbitral. Manejar las fuentes (internacionales, europeas e internas) del Derecho del Comercio Internacional para la solución de un caso práctico suscitado en dicho ámbito. Negociar y redactar contratos internacionales, así como valorar las cláusulas más habituales utilizadas en ellos. Utilizar las normas de Derecho de la Competencia utilizadas en el marco del comercio internacional. <ul style="list-style-type: none"> Determinar el Derecho aplicable a los contratos internacionales de compraventa y transporte de mercancías, así como el INCOTERM más conveniente en cada caso práctico realizado. Valorar cuál puede ser el tribunal competente en un supuesto práctico relacionado con el comercio internacional, tanto cuando se trata de un tribunal estatal como arbitral. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Parte I: Aspectos generales del Derecho del Comercio Internacional</p> <p>Parte II: Aspectos específicos del Derecho del Comercio Internacional. Solución de controversias</p> <p>II.1. Competencia judicial internacional.</p> <p>II.2. Arbitraje comercial internacional.</p> <p>Parte III: Aspectos específicos del Derecho del Comercio Internacional. Cuestiones de Ley aplicable</p> <p>III.1. Derecho de la competencia.</p> <p>III.2. Derecho de la propiedad industrial e intelectual.</p> <p>III.3. Contratación internacional: Compraventa internacional de mercaderías.</p> <p>III.4. Contratación internacional: INCOTERMS 2010.</p> <p>III.5. Contratación internacional: Transporte de mercancías.</p> <p>Parte IV: Otros aspectos relacionados con el Derecho del Comercio Internacional</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global | | |
| CE 6 - Aprender conocimientos esenciales en ámbitos específicos (derecho, logística, tributación,) necesarios para una comprensión global del proceso de internacionalización económica | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 25 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 25 | 100 |
| Estudio independiente del estudiante del material facilitado en las clases y a través de medios virtuales, así como de la bibliografía adicional recomendada. | 40 | 0 |
| Asistencia a tutorías | 8 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas de evaluación escritas, incluyendo cuestiones teóricas, cuestiones prácticas y/o resolución de problemas. | 70.0 | 70.0 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 15.0 | 15.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 5.0 | 10.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 10.0 | 5.0 |
| NIVEL 2: Temas de Especialización | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Temas de actualidad para la internacionalización económica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos biológicos y psicológicos que inciden en el desempeño laboral de los individuos. • Entender las particularidades que afectan a las relaciones personales en el mundo laboral y los mecanismos biológicos implicados en la resolución de problemas y en la toma de decisiones en ese contexto. • Conocer aspectos institucionales fundamentales para el desarrollo de actividades profesionales en el contexto internacional, en particular el de la Unión Europea. • Familiarizarse con las características de los diferentes modelos de mercado laboral vigentes en los países occidentales, sobre todo en la Eurozona. • Otros resultados derivados de la incorporación de contenidos innovadores en la materia | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p><i>[Contenidos actualmente definidos, potencialmente ampliables/modificables en función de temas que resulten de interés para los alumnos y no puedan ser abarcados en el resto de materias del Plan de Estudios]</i></p> <p>Parte I: Introducción</p> <p>I.1. Objetivos de la materia y orientación práctica de los contenidos de la misma.</p> <p>Parte II: Psicobiología y Trabajo</p> <p>II.1. Conceptos claves.</p> <p>II.2. ¿Podemos afrontar el estrés sin quemarnos?</p> <p>II.3. Cerebro de hombre vs. Cerebro de mujer, ¿realidad o ficción?</p> <p>II.4. Trabajar en grupo y no morir en el intento.</p> <p>II.5. Resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>Parte III: Política social y mercados laborales en la Unión Europea</p> <p>III.1. El marco institucional europeo: libre movilidad de personas y trabajadores y libertad de establecimiento.</p> <p>III.2. La política social europea.</p> <p>III.3. Los mercados laborales en la Unión Europea.</p> <p>III.4. "Adaptabilidad y "flexiseguridad" en el mercado laboral.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos | | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE 6 - Aprender conocimientos esenciales en ámbitos específicos (derecho, logística, tributación,) necesarios para una comprensión global del proceso de internacionalización económica | | |
| CE 8 - Conocer el entorno institucional, particularmente el de la Unión Europea, en el que se desarrolla el proceso de internacionalización en la actual economía globalizada. | | |
| CE 12 - Proporcionar al alumnado instrumentos y conocimientos desde los ámbitos psicológico, biológico e institucional para favorecer su integración en el mercado de trabajo y una adecuada adaptación a las circunstancias que deba afrontar en sus relaciones laborales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa. | 30 | 100 |
| Presentación y discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo, incluyendo informes, casos de estudio, ejercicios y/o problemas. | 20 | 80 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas. | 40 | 0 |
| Asistencia a tutorías | 10 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante. | 25.0 | 30.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas de forma individual, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 30.0 | 40.0 |
| Presentación oral o escrita de actividades desarrolladas en grupo, incluyendo informes, casos prácticos, ejercicios y/o cuestiones. | 35.0 | 40.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Complementos para la internacionalización económica | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Internacionalización de la empresa: Gestión | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |

| | | |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| ECTS NIVEL 2 | | 8 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 8 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Contabilidad Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Fiscalidad del Comercio Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p><u>Contabilidad Internacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Llegar a tener conciencia de la importancia y del papel que juega la información financiera en la toma de decisiones. • Entender qué son las normas contables y que distintos sistemas contables existen a nivel internacional, así como los efectos económicos de la carencia de comparabilidad de la información. • Conocer el desarrollo del proceso de armonización contable internacional, sus consecuencias y sus obstáculos. • Conocer las principales Normas Internacionales de Información Financiera, que utilizan todas las empresas europeas que cotizan en mercados financieros, y el proceso de adaptación a las normas que está teniendo lugar en España. Con el conocimiento de normas esenciales el estudiante será capaz de afrontar el análisis y entendimiento de cualquier norma que precise conocer en el futuro. <p><u>Fiscalidad del Comercio Internacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de determinar las cuestiones fiscales que plantean las relaciones internacionales, determinando la normativa que les resulta aplicable y aplicarla a cada caso, así como encarar los problemas y conflictos de esta naturaleza que pudieran plantearse en el desarrollo diario de su actividad profesional. • Conocer el régimen tributario aduanero comunitario, que grava la introducción de mercancías en el territorio aduanero comunitario (importación) o la salida de mercancías del mismo (exportación). • Conocer los efectos de la imposición indirecta sobre el comercio internacional, tanto de bienes como de servicios, con especial atención a la normativa comunitaria, en especial el régimen de las importaciones, exportaciones, operaciones intracomunitarias y de los servicios transnacionales. • Familiarizarse con la tributación en España de las rentas e inversiones relacionadas con las operaciones del comercio internacional. • Entender los efectos, contenido, ámbito de aplicación y alcance de los Convenios internacionales firmados para evitar la doble imposición. • Conocer la influencia del derecho comunitario y del derecho de la Organización Mundial del Comercio en la evolución las normas tributarias internacionales | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Contabilidad Internacional | | |
| <u>Parte I: Lecciones teóricas generales</u> | | |
| I.1. El papel de la información económico-financiera en la toma de decisiones. | | |
| I.2. El proceso de armonización contable. Las normas del IASB. | | |
| I.3. El concepto de grupo y la importancia de la consolidación. Las operaciones intragrupo. | | |
| I.4. La calidad de la información: conservadurismo y manipulación contable. | | |
| <u>Parte II: Lecciones sobre normas internacionales de información financiera (NIIF/NIC)</u> | | |
| II.1. El Inmovilizado material e intangibles. | | |
| II.2. Instrumentos financieros | | |
| II.3. Existencias, clientes y reconocimiento de ingresos. | | |
| II.4. Los Estados Financieros. | | |
| <u>Parte III: Estudio de casos</u> | | |
| III.1. La manipulación contable y sus efectos reales: El Caso ENRON. | | |
| III.2. Caso de diversidad normativa y efectos sobre las cifras: El caso de Telefónica S.A. | | |

Fiscalidad del Comercio Internacional

Parte I: Tributos aduaneros y otros tributos indirectos

- I.1. Los derechos de aduana a la importación y a la exportación.
- I.2. Otros tributos aduaneros.
- I.3. Otros tributos indirectos. Los Impuestos Especiales.

Parte II: Aspectos internacionales del Impuesto sobre el Valor Añadido

- II.1. El Impuesto sobre el Valor Añadido: mecánica aplicativa.
- II.2. Operaciones internacionales con terceros países
- II.3. Operaciones intracomunitarias.
- II.4. Las reglas de localización del IVA.

Parte III: Tributación de las rentas transnacionales

- III.1. La tributación de la 'renta mundial'.
- III.2. La eliminación de la doble imposición internacional.
- III.3. Incentivos fiscales a la internacionalización económica y regímenes preferenciales.
- III.4. Competencia fiscal perniciosa.

Parte IV: Tributación de no residentes

- IV.1. El Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- IV.2. Operaciones exentas y operaciones no sujetas: operaciones del tráfico comercial internacional.
- IV.3. Actuación mediante y sin establecimiento permanente. Régimen tributario.

Parte V: Los Convenios de doble imposición

- V.1. Convenios de doble imposición: naturaleza, estructura y efectos.
- V.2. Los Modelos de Convenio: el Modelo de Convenio de la OCDE y el Modelo de Convenio de la ONU.
- V.3. Los Convenios de doble imposición firmados por España.
- V.4. Treaty shopping, abuso de convenio y normas anti-abuso.

Parte VI: Imposición y comercio internacional: impacto de la OMC y el derecho comunitario

- VI.1. Las cláusulas de no discriminación y de nación más favorecida en la OMC.
- VI.2. Las libertades fundamentales comunitarias: efectos.
- VI.3. Ayudas de Estado y prohibición de subsidios: efectos sobre la tributación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global | | |
| CE5 - Conocer las prácticas y costumbres de los sectores económicos en su vertiente internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas. | | |
| CE 6 - Aprender conocimientos esenciales en ámbitos específicos (derecho, logística, tributación,) necesarios para una comprensión global del proceso de internacionalización económica | | |
| CE 8 - Conocer el entorno institucional, particularmente el de la Unión Europea, en el que se desarrolla el proceso de internacionalización en la actual economía globalizada. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| No existen datos | | |
| NIVEL 2: Flujos económicos internacionales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 8 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 8 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|--------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Finanzas Internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Comercio Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Finanzas Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre los determinantes de los tipos de cambio nominal y de los tipos de cambio real en el corto y en el largo plazo. • Conocer el papel de los tipos de cambio nominal y real como indicadores de la competitividad de una economía abierta y sus diferentes consecuencias económicas. • Conocer las interrelaciones entre la situación macroeconómica internacional, los desequilibrios de los tipos de cambio y las balanzas por cuenta corriente y la evolución de los mercados financieros internacionales. • Entender el origen y los efectos de la crisis financieras internacionales. <p>Comercio Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características principales de los flujos reales de bienes, servicios y factores productivos entre los países. • Dominar los conceptos de ventaja comparativa y de ganancias de comercio. • Conocer los modelos teóricos que explican el patrón de comercio entre países. • Conocer las distintas barreras al comercio y explicar los beneficios y costes de las políticas proteccionistas. • Entender la racionalidad de los procesos de negociación multilateral en el comercio internacional. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Finanzas Internacionales</p> <p>Parte I: Desequilibrios macroeconómicos en una economía abierta</p> <p>Parte II: Los tipos de cambio</p> <p>II.1. Modelos de determinación del tipo de cambio nominal a corto plazo.</p> <p>II.2. Modelos de determinación del tipo de cambio nominal a largo plazo.</p> <p>II.3. La política fiscal y la política monetaria en la determinación a corto plazo del tipo de cambio nominal, la producción y el saldo de la balanza por cuenta corriente.</p> <p>II.4. Ventajas e inconvenientes de los regímenes de tipo de cambio flexible y fijo.</p> <p>Parte III: Globalización financiera y crisis financieras internacionales</p> <p>Parte IV: El papel de los países en vías de desarrollo en los flujos financieros internacionales</p> <p>Comercio Internacional</p> <p>Parte I: Los Modelos de Comercio basados en la ventaja comparativa</p> <p>Parte II: Los Nuevos Modelos de Comercio en ausencia de ventaja comparativa</p> <p>Parte III: Teorías explicativas de los movimientos internacionales de factores: IDE y movimientos migratorios</p> <p>Parte IV: La Teoría del proteccionismo: arancel y barreras cuantitativas</p> <p>Parte V: Acuerdos Multilaterales de Comercio y Acuerdos Comerciales Preferenciales</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional. | | |
| CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos | | |
| CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra | | |
| CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva. | | |
| CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos | | |
| CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes. | | |
| CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global | | |
| CE 8 - Conocer el entorno institucional, particularmente el de la Unión Europea, en el que se desarrolla el proceso de internacionalización en la actual economía globalizada. | | |
| CE 9 - Obtener el necesario conjunto de conocimientos sobre la situación de la economía mundial y del comercio internacional para entender el contexto en el que evoluciona la actividad de empresas e instituciones con proyección internacional | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| No existen datos | | |
| 5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | PRÁCTICAS EXTERNAS | |
| ECTS NIVEL 2 | 24 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 24 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | 24 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 24 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender desde una empresa o institución el entorno global en el que evoluciona la empresa internacional, conocer las distintas posibilidades de expansión, identificar las estrategias de competencias globales y configuraciones estratégicas que pueden adoptar las empresas en su internacionalización. Conocer en la práctica la dinámica del comercio exterior de la economía española, las características de las empresas internacionales, de los mercados internacionales, así como de la normativa necesaria para que las empresas puedan expandirse en los mismos. Conocer y desarrollar en la práctica las opciones financieras de las empresas que negocian con el exterior y entender los riesgos específicos que conlleva la gestión financiera de la internacionalización. Conocer las especificidades de las modalidades de transporte, las plataformas logísticas intermodales, así como cuestiones relativas a la cadena de suministro, gestión de almacenes y preparación de pedidos, necesarias para abordar con éxito la dimensión logística sectorial, aplicando los conocimientos sobre todo ello. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Las Prácticas se consideran un complemento indispensable a la formación académica adquirida. La realización de estas prácticas en empresas o instituciones tendrá una duración situada alrededor de las 600 horas. Las actividades a desarrollar en las prácticas se relacionarán con el contenido del Máster y tienen la finalidad de favorecer la formación de los alumnos y, a la vez, han de resultar útiles para la empresa/institución.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>1.- Requisitos para la realización de las prácticas:</p> <p>Haber superado un mínimo de 48 créditos del total de 60 créditos del máster.</p> <p>2.- Asignación de Empresa para la realización de las prácticas</p> <p><u>A.- Proceso de AUTOPRACTICUM</u></p> <p>Aquellas empresas que han entrado directamente en contacto con la dirección del máster, y cuyo programa de prácticas ha sido aprobado por la Comisión de Coordinación Académica (CCA), recibirán por parte de la dirección del máster una candidatura conformada por el estudiante que la CCA entienda más apropiado, tanto por expediente académico como por CV.</p> <p>Una vez aceptado el candidato por parte de la empresa, se pasarán a ADEIT el formulario de AUTOPRACTICUM y se procederá a formalizar el Acuerdo de Prácticas. En este se establecen las actividades a realizar, se asignan tutores, dentro de la empresa y en la Universidad y, se acuerdan las fechas de inicio y final y la duración global de la estancia del alumno en la empresa.</p> <p>El estudiante también puede contactar directamente con una empresa, o bien, se encuentre ya trabajando en empresas donde pueden aplicar las habilidades y destrezas adquiridas en el primer curso del máster. Estos estudiantes deben de presentar la propuesta de autopracticum a la CCA para que el programa de prácticas propuesto sea aprobado.</p> | | |

B.- Proceso de selección a través de ADEIT- Fundación Universidad y Empresa.

Los estudiantes que no opten por el proceso de Autopracticum concurrirán al proceso de selección de prácticas ordinario. A través de la Fundación Universidad y Empresa – ADEIT de la Universidad de Valencia, se ofertará una bolsa de empresas que reúnen los requisitos señalados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

El alumno elegirá la práctica que más le interese en función de un orden determinado por el promedio de calificaciones obtenido en el primer curso del máster.

Una vez realizada la selección de empresas, y asignados los tutores universitarios por la CCA, ADEIT formalizará los correspondientes acuerdos de Prácticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional.

CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocritica respecto a los propios posicionamientos

CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra

CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos

CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Detectar oportunidades y riesgos en los mercados internacionales, en particular en las economías emergentes.

CE4 - Obtener una visión amplia de las relaciones comerciales internacionales, enfocando la problemática de la empresa o institución desde una perspectiva global

CE 14 - Mostrar en la práctica la capacidad de asumir responsabilidades técnicas (y potencialmente directivas) en empresas internacionales o con vocación de internacionalización, así como en organismos y entidades cuyo objeto es el apoyo a la internacionalización de las empresas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| Desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Prácticas propuesto por la empresa o institución en la que se realizan y aceptado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster | 600 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Evaluación de tutores profesional y académicos de la actividad desarrollada durante las prácticas profesionales | 100.0 | 100.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | TRABAJO FIN DE MÁSTER | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 6 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 6 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |

Mostrar, a través de la labor desarrollada en sus Prácticas Profesionales, que el alumno ha asimilado los contenidos de las asignaturas cursadas, adquiriendo las competencias y habilidades que se pretendía alcanzarse para emprender su actividad profesional en el ámbito de la internacionalización económica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tras cursar la parte académica y acumular conocimientos teóricos, el alumno tiene que desarrollar la práctica profesional, donde tendrá la oportunidad de aplicar al mundo real los conocimientos adquiridos. En el trabajo Fin de Máster se evaluará la adquisición de esos conocimientos, para ello se le facilita a los estudiantes una guía práctica del contenido de ese trabajo. Dicho contenido debe de ser discutido con el profesor tutor que será el competente para precisar o ampliar dichos epígrafes.

Contenido de la Memoria:

1. Descripción de la empresa/institución en la que se efectúa la práctica.
2. Descripción de las actividades desarrolladas por el alumno (poniendo énfasis en aquéllas que impliquen mayor interés o una mayor contribución del alumno en términos de valor añadido).
3. Una sección central que vincule los contenidos cursados en la parte académica del Máster con las actividades del alumno en la empresa/institución o con la propia actividad general de ésta. Para ello, el alumno adoptará uno (o varios) de los siguientes enfoques:
 - a. Geográfico: analizando uno o varios de los países/regiones/ámbitos geográficos que constituyan el mercado de la empresa o el ámbito de actuación de la institución, empleando las perspectivas ofrecidas desde las distintas asignaturas del Máster.
 - b. Sectorial: analizando uno o varios de los sectores o subsectores en los que opera la empresa o la institución, empleando las perspectivas ofrecidas desde las distintas asignaturas del Máster.
 - c. Funcional: analizando con detalle la actividad de uno o varios de los departamentos/unidades funcionales/direcciones... de la empresa o institución, empleando las perspectivas ofrecidas desde las distintas asignaturas del Máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se regularán por la normativa específica de la Universidad de Valencia los siguientes aspectos relacionados con el Trabajo Fin de Máster:

- Asignación del Proyecto y asignación de tutor o tutora
- Matrícula
- Presentación del Trabajo Fin de Máster
- Convocatorias y Defensas del Trabajo Fin de Máster
- Tribunales
- Depósito de la Memoria
- Defensa del Trabajo Fin de Máster
- Calificaciones.

La normativa pertinente está contenida en el **ACGUV 98/2009**, Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia de 6 de Mayo de 2009 "NORMATIVA DE DESENVOLUPAMENT DELS TREBALLS DE FI DE MASTER I D'ADJUDICACIO DELS PREMIS EXTRAORDINARIS DE MASTER"

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el comercio internacional.

CG2 - Articular de forma sólida argumentos críticos con las posiciones defendidas por los compañeros de actividad o los posibles socios en los negocios, a la par que desarrollar la autocrítica respecto a los propios posicionamientos

CG3 - Integrarse en equipos de trabajo y estructuras jerárquicas ya establecidas, siendo capaz de responder a las exigencias de esas estructuras a la par que de poner en valor y transmitir las capacidades del estudiante a la organización en la que se integra

CG4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, respondiendo a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CG5 - Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis precisas para abordar problemas complejos

CG6 - Desarrollar un conocimiento suficiente y un empleo efectivo de las fuentes estadísticas y documentales necesarias para sustentar las propuestas efectuadas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE 15 - Demostrar la capacidad de relacionar los contenidos académicos del Máster con el aprendizaje práctico que implica la actividad en empresas e instituciones del ámbito de la internacionalización económica, generando valor añadido en el proceso | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Asistencia a tutorías | 14 | 100 |
| Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales. | 1 | 100 |
| Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración de la memoria final de las prácticas profesionales, bajo los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Académica, para su presentación como Trabajo de Fin de Máster | 135 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación del tribunal académico de la Memoria escrita del Trabajo de Fin de Máster y la defensa de la misma | 100.0 | 100.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|------------------------------------------|--------------------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universitat de València (Estudi General) | Catedrático de Universidad | 27.7 | 100.0 | 27.7 |
| Universitat de València (Estudi General) | Profesor Titular de Universidad | 61.1 | 100.0 | 63.1 |
| Universitat de València (Estudi General) | Catedrático de Escuela Universitaria | 5.5 | 100.0 | 6.15 |
| Universitat de València (Estudi General) | Ayudante Doctor | 5.5 | 100.0 | 6.15 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 90 | 10 | 90 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>Durante el curso académico, el alumnado contesta a una encuesta específica (a la conclusión del primer y del segundo trimestre) en la que se solicita su evaluación del programa y los profesores pero también una reflexión sobre la evolución de su aprendizaje, las limitaciones y problemas que encuentra para el mismo y posibles alternativas para afrontar problemas individuales o colectivos.</p> <p>Por otra parte, a medida que se producen los resultados de las diferentes materias, la dirección del Máster, por decisión propia o a petición de profesores o alumnos, se reúne con aquellos estudiantes que experimenten dificultades o cuyas calificaciones muestren un aprovechamiento insuficiente del programa.</p> <p>Durante el desarrollo de las prácticas profesionales, en el segundo año del programa, la interacción entre el tutor académico y el tutor profesional (asignado por la empresa o institución en la que se desarrolla la práctica) garantiza el correcto aprovechamiento de esa oportunidad por parte del alumnado, teniendo en cuenta que la práctica debe contener un innegable contenido formativo (cualquier opinión en contrario del alumno puede implicar el cambio de práctica en ese mismo período y la exclusión de la empresa o institución para períodos posteriores), pero también que, en correspondencia, y de acuerdo con la formación ya acumulada, se exige de los estudiantes una contribución sólida a la empresa o institución.</p> <p>Todo lo anterior recibe la revisión y aceptación (o no) definitiva a través de la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster ante una tribunal compuesta por tres de los profesores integrantes de la plantilla del Máster.</p> <p>Con posterioridad a la finalización del programa de estudios, la Coordinación del Máster realiza un seguimiento continuo de la evolución profesional de los antiguos alumnos (en la medida en que voluntariamente deciden facilitar ese seguimiento). En la página Web del Máster (http://www.uv.es/~masterie/otras.html; Rincón del alumno; Antiguos Alumnos) se ofrece una presentación de esa trayectoria de los estudiantes, incluyendo información sobre la empresa o institución en la que efectuaron sus prácticas profesionales, así sobre aquellas en las que estén desarrollando en cada momento su actividad profesional.</p> | | |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENLACE | http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
|---------------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2012 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| | |
|---------------|-------------------------|
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|---------------|-------------------------|

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-------------------------|---------------|-----------------|------------------------|
| 19846651C | José Emilio | Boscá | Mares |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ Serpis nº 29 | 46022 | Valencia | Valencia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| iei-investigacion@uv.es | 620641202 | 963864117 | Director del Instituto |

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| 22610942X | Esteban Jesús | Morcillo | Sánchez |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Avenida de Blasco Ibáñez, 13 | 46010 | Valencia | Valencia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| rectorat@uv.es | 620641202 | 963864117 | Rector |

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|------------------------------|---------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 25972815L | Jesús | Aguirre | Molina |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Avenida de Blasco Ibáñez, 13 | 46010 | Valencia | Valencia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| planes@uv.es | 620641202 | 963864117 | Responsable de la Oficina de Planes de Estudios de la Universitat de València |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartado 2 con Alegaciones redu.pdf

HASH SHA1 :iK154DzLd7ZmDddqqC/CfhwIrWc=

Código CSV :74322835449428629160166

Ver Fichero: Apartado 2 con Alegaciones redu.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :punto 4.pdf

HASH SHA1 :MKBZrEIN0Ik+c6dYe7HFmU+wDA=

Código CSV :70394484839080765099339

Ver Fichero: punto 4.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5.pdf

HASH SHA1 :TPZsdUfdlTn0Dbygb/ICjWnyEFw=

Código CSV :74322846216657362297686

Ver Fichero: Apartado 5.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6 OPT.pdf

HASH SHA1 : Dv0VzJuS86x5njxvpTcOPzVh/mg=

Código CSV : 74322851026272554071294

Ver Fichero: Apartado 6 OPT.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado 7 con convenio.pdf

HASH SHA1 :iFONUfe97mkq3zYzw/jkPLFSHsk=

Código CSV :74322866850510652728760

Ver Fichero: Apartado 7 con convenio.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :p8.pdf

HASH SHA1 :ECCHmghliXKNGvpn/Dj6qPOH9ns=

Código CSV :70394533739947578576089

Ver Fichero: p8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1doc.pdf

HASH SHA1 :0ni5ByNRBsZcs0Uzqp5+4UrS54A=

Código CSV :70394557726347196325522

Ver Fichero: 10.1doc.pdf

